IV. Datos profesionales

Cargo: Centro de trabajo: Duración:

.....
.....
.....
.....

Documentación que presenta:

.....
.....
.....
.....

..... a ..... de ..... de 199.....

Ilmo. Sr. Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

571 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, del Tribunal calificador de los exámenes para Intérpretes Jurados, por la que se hace pública la relación de los aspirantes que han sido declarados aptos en la convocatoria de 1998.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 8 de febrero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, se hace pública la relación de aspirantes, que figura como anexo, declarados aptos en la convocatoria de 1998, con indicación del idioma.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, dentro de un plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente Resolución, en la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, calle Goya, número 6, cuarta planta, 28001 Madrid, los siguientes documentos:

a) Original o fotocopia compulsada del título español de Diplomado universitario, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o equivalente, u otro título académico de rango superior, o un título extranjero homologado a alguno de ellos.

b) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

c) Tres fotografías de tamaño carné.

Contra la presente Resolución cabe recurso ordinario en el plazo de un mes ante el señor Subsecretario de Asuntos Exteriores.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—La Presidenta del Tribunal, María Luisa Gurruchaga Zamacona.

ANEXO

Exámenes de Intérpretes Jurados

Convocatoria de 1998

Lista de aprobados

Apellidos y nombre	Idioma	DNI/Pasaporte
Ahwazifar Mayah, Feridoon	Persa	52.996.965
Andraca Raquet, Silvia	Francés	2.901.951
Badenes Torrens, Laura	Inglés	46.134.355
Camps Prat, Montserrat	Francés	35.103.330
Cariño Fraisse, Ana Isabel	Francés	13.148.339
Casal Martínez, Nuria Isabel	Francés	15.979.496
Cazacu Cazacu, Nicoleta	Rumano	43.166.353
Cortés Belenguer, Joaquín	Italiano	20.153.218
Cuenca Serrano, Fátima Carlota	Francés	5.389.013
El-Madkouri Maataqui, Mohamed	Árabe	51.460.136
Fazio Sola, Bruno	Italiano	46.033.799
Gutiérrez de Terán Gómez Benita, Ignacio	Árabe	5.204.439
Hernández Úbeda, Pedro Antonio	Ruso	50.815.707
Herráez Llop, Cristina	Hebreo	38.098.839
Izcue Castellví, Ana María	Francés	44.142.523
Lesage, Kristien Sylvia Lucie	Francés	U-572106
López Gordillo, Ramón	Alemán	30.545.539
Martín Martínez, Víctor Manuel	Alemán	5.277.391
Martínez Soler, Dionisio	Portugués	34.034.276
Medina Balenciaga, Teresa	Francés	5.210.592
Menéndez Álvarez, Marta	Francés	9.407.495
Menéndez Álvarez, Marta	Inglés	9.407.495
Ortiz de Gondra, Francisco de Borja	Inglés	30.566.503
Pérez Contreras, Pablo	Inglés	21.489.621
Riosalido Villar, Marta	Danés	50.719.603
Riutort Riutort, Macía	Alemán	42.990.583
Rubio Pellus, Natalia	Francés	21.497.401
Ruiz-Cámara Bayo, José Félix	Inglés	1.174.182
San Juan Arcos, M. Mercedes	Portugués	5.276.011
Sánchez Ferriz, Miguel Ángel	Francés	46.307.413
Sánchez Presa, Mónica	Eslovaco	46.733.771
Sedano Candelas, Francisco	Inglés	24.219.784
Sierra Ardén, Míriam	Inglés	30.677.429
Sisques Artigas, José Ángel	Inglés	397.129
Sobrino Rodríguez, José	Francés	38.435.547
Sobrino Rodríguez, José	Inglés	38.435.547
Sola Bravo, María José	Portugués	76.997.634
Vega Mateos, Manuel	Ruso	51.926.954
Villazón Pidal, Beatriz	Inglés	10.875.245
Wagener, Bernd Bruno	Alemán	3548030766
Wislocka Breit, Bozena	Polaco	50.543.682
Youssef Zaky, Gamal	Árabe	52.880.098

MINISTERIO DE DEFENSA

572 *REAL DECRETO 27/1999, de 8 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a don Pedro Duque Duque.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro Duque Duque,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

573 *ORDEN 344/1998, de 21 de diciembre, por la que se suprimen las zonas de seguridad del Acuartelamiento del Parque y Talleres de Artillería de la Segunda Región Militar en Sevilla y del Depósito de Municiones «El Pedroso» (Sevilla).*

Por haber dejado de existir en la Región Militar Sur, por disolución de las unidades que ocupaban las instalaciones militares declaradas de interés militar que a continuación se indican, se hace aconsejable suprimir las zonas de seguridad que las preservaban de cualquier obra o actividad que pudiera afectarlas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 698/1978, de 10 de febrero.

En su virtud, de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército de Tierra, a propuesta razonada del General Jefe de la Región Militar Sur, dispongo:

Primero.—Se suprime la zona de seguridad de la siguiente instalación militar, incluida en el grupo primero del artículo 8 del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por